



# COLEGIO QUÍMICO FARMACÉUTICO DEL PERÚ

CREADO POR LEY N° 15266 – MODIFICADA POR LEY N° 26943  
REGLAMENTADO POR D.S. N° 006-99-SAYSU MODIFICATORIA D.S. N° 022-2008-SA  
INSCRITO ANTE REGISTRO PÚBLICO CON PARTICIPACIÓN REGISTRAL N° 01934252 – SUNARP

## JURADO ELECTORAL NACIONAL DEL CQFP 2020–2021

*“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”*

### **Resolución N° 03 – 2021 JEN/CQFP**

**Lima, 08 de Febrero del 2021**

#### **VISTOS:**

Visto el acta de Sesión Ordinaria Virtual de fecha 08 de febrero del 2021, reunidos el Jurado Electoral Nacional, para reconocer a los Delegados ante el Consejo Directivo Nacional, según informe Resolutivo emitido por cada Colegio Químico Farmacéutico Departamental a nivel nacional y presentada la Carta de Renuncia del Delegado ante el CDN en el CQFD de Pasco y;

#### **CONSIDERANDOS:**

**Primero:** Que, realizado el proceso de elecciones para elegir a los Delegados ante el CDN de cada Colegio Químico Farmacéutico Departamental en primera vuelta electoral realizado el día 15 de noviembre del 2020 estos fueron proclamados con Resolución en su jurisdicción siendo los resultados: 1.- en el Colegio Químico Farmacéutico Departamental de Ancash, con Resolución N° 001-2020-CQFDA/JEDA 2021-2022, declara al Q.F Percy Alberto Ocampo Rujel como Delegado ante el CDN de la Lista “Acción Farmacéutica con 294 votos válidos según escrutinio emitido por ONPE y firmado por el Jurado Electoral Nacional; 2.- en el Colegio Químico Farmacéutico Departamental de Amazonas, con Resolución N° 003-2020-JEDAMAZONAS-CQFAM, declara al Q.F Matías Gerardo Magino Suyon como Delegado ante el CDN de la Lista “Consolidación Farmacéutica” con 33 votos válidos conforme al escrutinio emitido por ONPE y firmado por el Jurado Electoral Nacional;



## JURADO ELECTORAL NACIONAL DEL CQFP 2020-2021

3.- en el Colegio Químico Farmacéutico Departamental de Arequipa, con Resolución N° 003-2020-JED declara como Delegado ante el CDN a la candidata de la Lista "Identidad Farmacéutica" siendo representante la Q.F Patricia Naldy Fuentes Trabuco con 623 votos válidos según escrutinio emitido por ONPE y firmado por el Jurado Electoral Nacional; 4.- en el Colegio Químico Farmacéutico Departamental de Apurímac, con Resolución N° 003-2020-CQFDA/JED 2021-2022, declara a la Q.F Lorenza Beatriz Espinoza Mancilla como Delegado ante el CDN de la Lista "Estamos Juntos" con 88 votos válidos conforme al escrutinio emitido por ONPE y firmado por el Jurado Electoral Nacional ; 5.- en el Colegio Químico Farmacéutico Departamental de Cajamarca, con Resolución N° 02-2020-JEDC-CQFD-CAJ, declara a la Q.F Torres Pérez Ivon Eliana como Delegado ante el CDN de la Lista "Firmeza, Acción y Trabajo con 218 votos válidos conforme al escrutinio emitido por ONPE y firmado por el Jurado Electoral Nacional; 6.- en el "Colegio Químico Farmacéutico Departamental de Callao, con Resolución N° 05-2020-JE/CQFPCC, declara a la Q.F Gaby Mercedes Ochoa Pachas como Delegado ante el CDN de la Lista "Reivindicación Farmacéutica" con 162 votos válidos conforme al escrutinio emitido por ONPE y firmado por el Jurado Electoral Nacional; 7.- en el Colegio Químico Farmacéutico Departamental de Cusco, con Resolución N° 002-2020-JEDC/CQFP declara a la Lista "Estamos Juntos" quien como candidato a como Delegado ante el CDN representa el Q.F Jhonatan Y. Huaman Condori con 230 votos válidos conforme al escrutinio emitido por ONPE y firmado por el Jurado Electoral Nacional; 8.- en el Colegio Químico Farmacéutico Departamental de Huancavelica, con Resolución N° 002-2020-JED-CQFP, declara a la Q.F Jacqueline Lucero Retamozo Colca como Delegado ante el CDN de la Lista "Identidad Farmacéutica" con 53 votos válidos conforme al escrutinio emitido por ONPE y firmado por el Jurado Electoral Nacional; 9.- en el Colegio Químico Farmacéutico Departamental de Huánuco con Resolución N° 003-2020-CQFDH/JED-2020-2021, declara al Q.F Ruth Angélica Dueñas Peralta como Delegado ante el CDN de la Lista "Unión Farmacéutica Huanuqueña" con 99 votos válidos conforme al



## JURADO ELECTORAL NACIONAL DEL CQFP 2020–2021

escrutinio emitido por ONPE y firmado por el Jurado Electoral Nacional;

10.- en el Colegio Químico Farmacéutico Departamental de Ica, con Resolución N° 002-2020-JEN-CQFP, declara al Q.F Erick Josmell Mendoza Jayo como Delegado ante el CDN de la Lista “Estamos Juntos” con 274 votos válidos conforme al escrutinio emitido por ONPE y firmado por el Jurado Electoral Nacional;

11.- en el Colegio Químico Farmacéutico Departamental de Lambayeque, con Resolución N° 004-JEDL 2021-2022 declara al Q.F Ruben Hector Vera Pastor como Delegado ante el CDN de la Lista “Estamos Juntos” con 270 votos válidos conforme al escrutinio emitido por ONPE y firmado por el Jurado Electoral Nacional;

12.- en el Colegio Químico Farmacéutico Departamental de La Libertad con Resolución N°003-2020-CQFLL/JED 2021-2022 declara a la Q.F Teresa Libertad Samame Zatta como Delegado ante el CDN de la Lista “Avanzada Farmacéutica” con 582 votos válidos conforme al escrutinio emitido por ONPE y firmado por el Jurado Electoral Nacional;

13.- en el Colegio Químico Farmacéutico Departamental de Madre de Dios, con Resolución N° 002-2020-JEN-CQFP, declara a la Q.F Yulisa Marbel Vasquez Perez como Delegada ante el CDN de la Lista “Somos Farma” con 34 votos válidos conforme al escrutinio emitido por ONPE y firmado por el Jurado Electoral Nacional;

14.- en el Colegio Químico Farmacéutico Departamental de Piura con Resolución N°001-2020-JED-PIURA-2021-2022 declara al Q.F Encomenderos Perez Felix Fredy como Delegado ante el CDN de la Lista “Innovación Farmacéutica” con 257 votos válidos conforme al escrutinio emitido por ONPE y firmado por el Jurado Electoral Nacional;

15.- en el Colegio Químico Farmacéutico Departamental de San Martín, con Resolución N° 002-2020-D-JED-CQFDSM declara a la Q.F Martha Asunción Antezana como Delegado ante el CDN de la Lista “Identidad Farmacéutica” con 95 votos válidos conforme al escrutinio emitido por ONPE y firmado por el Jurado Electoral Nacional;

16.- en el Colegio Químico Farmacéutico Departamental de Tacna, con Oficio N°001-2020-JED-CQFDTACNA-2020,



## JURADO ELECTORAL NACIONAL DEL CQFP 2020–2021

declara al Q.F Castro Huarachi, Royer Luis como Delegado ante el CDN de la Lista “Identidad Farmacéutica” con 213 votos válidos conforme al escrutinio emitido por ONPE y firmado por el Jurado Electoral Nacional; 17.- en el Colegio Químico Farmacéutico Departamental de Tumbes, con Resolución N° 005-JED/CQFDT-2020, declara al Q.F Carlos Marvin Alvarado Pinedo como Delegado ante el CDN de la Lista “ Horizonte Farmacéutico” con 29 votos válidos conforme al escrutinio emitido por ONPE y firmado por el Jurado Electoral Nacional.

**Segundo:** Que según Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo Nacional de fecha 20 de noviembre del 2021, se acordó llevar a cabo las elecciones de segunda vuelta electoral el día 26 de noviembre del 2020, donde los resultados de los Delegados ante el CDN electos, obteniendo como resultados: 18.- en el Colegio Químico Farmacéutico Departamental de Lima, con Resolución N° 35-2020-JED-CQFD Lima, proclama ganador la Lista “Estamos Juntos” siendo el representante a Delegado ante el CDN el Q.F José Dante Valderrama Palomino con 3584 votos válidos conforme al escrutinio emitido por ONPE y firmado por el Jurado Electoral Nacional; 19.- en el Colegio Químico Farmacéutico Departamental de Ucayali, con Resolución N° 005-2020-JEN-CQFP, declara al Q.F Zulma Sheila Poma Congachi como Delegado ante el CDN de la Lista “Estamos Juntos” con 60 votos válidos conforme al escrutinio emitido por ONPE y firmado por el Jurado Electoral Nacional; 20.- en el Colegio Químico Farmacéutico Departamental de Puno con Resolución N° 003-2020-JEDP-CQFD-PUNO declara al Q.F Huaquipacco Aliaga G. Grey como Delegado ante el CDN de la Lista “Estamos Juntos” con 129 votos válidos conforme al escrutinio emitido por ONPE y firmado por el Jurado Electoral Nacional.



## JURADO ELECTORAL NACIONAL DEL CQFP 2020-2021

**Tercero:** Que habiéndose llevado a cabo las Elecciones Complementarias convocado por el CDN a realizarse el día 24 de enero del 2021, en los Colegios Químicos Farmacéuticos Departamentales de Loreto y Moquegua, se obtiene como resultados de los representantes a Delegados ante el CDN, 21.- en el Colegio Químico Farmacéutico Departamental de Moquegua con Resolución N° 001-2021-JED-CQFDM 2021-2022, declara a la Q.F Dora Pastora Ortiz Malpica como Delegado ante el CDN de la Lista “Unión y Desarrollo Farmacéutico”; 22.- en el Colegio Químico Farmacéutico Departamental de Loreto, con Resolución N° 002-2021-CQFDLORETO-JEDLORETO, declara al Q.F Jorge Eduardo Pérez Macedo como Delegado ante el CDN de la Lista “Farmacéuticos Unidos por el cambio”.

**Cuarto.-** Que, las elecciones convocadas en el Colegio Departamental de Ayacucho se declararon desiertas al no haberse presentado ninguna lista en la elección convocada para el 15 de noviembre, así como tampoco para las elecciones complementarias convocadas para el día 24 de enero de 2021; por lo que, dicho Colegio Departamental no cuenta con el Consejo Directivo ni delegado electo, proceso que fue informado al Consejo Directivo Nacional a fin de que adopten las medidas correspondientes en cuanto a las elecciones en dicho Colegio.

**Quinto.** - Que, en cuanto al Colegio Departamental de Junín, mediante Resolución N° 007-2020-JEN-CQFP declaró DESIERTO la elección a Delegado ante el CDN por el CQFD de Junín.

**Sexto.-** Que, en cuanto al Colegio Departamental de Pasco, habiéndose recibido la carta de renuncia voluntaria del candidato electo a Delegado ante el CDN y habiéndose observado ser vocal de una Junta Directiva del Sector Profesional Recursos Naturales y Homeopáticos en el CQFD de Lima.



# COLEGIO QUÍMICO FARMACÉUTICO DEL PERÚ

CREADO POR LEY N° 15266 – MODIFICADA POR LEY N° 26943  
REGLAMENTADO POR D.S. N° 006-99-SAYU MODIFICATORIA D.S. N° 022-2008-SA  
INSCRITO ANTE REGISTRO PÚBLICO CON PARTICIPACIÓN REGISTRAL N° 01934252 – SUNARP

## JURADO ELECTORAL NACIONAL DEL CQFP 2020–2021

El Jurado Electoral Nacional conforme a sus atribuciones;

### **SE RESUELVE:**

**PRIMERO:** Dejar sin efecto la Resolución N° 002-2021-JEN-CQFP de fecha 27 de enero del 2021 y Reconocer a los Delegados ante el CDN de los Colegios Químicos Farmacéuticos Departamentales – periodo 2021-2022.

<b><u>NOMBRES Y APELLIDOS</u></b>	<b><u>COLEGIO QUÍMICO FARMACÉUTICO DEPARTAMENTAL</u></b>	<b><u>DNI N°</u></b>
Q.F. Matías Gerardo Magino Suyon.	El CQFD de Amazonas	10622245
Q.F. Percy Alberto Ocampo Rujel.	El CQFD de Ancash.	17828373
Q.F. Lorenza Beatriz Espinoza Mancilla.	El CQFD de Apurímac.	22304129
Q.F. Patricia Naldy Fuentes Trabuco.	El CQFD de Arequipa.	29481640
Q.F. Ivon Eliana Torres Pérez	El CQFD de Cajamarca	45647823
Q.F. Gaby Mercedes Ochoa Pachas.	El CQFD de Callao.	40175157
Q.F. Jhonatan Y. Huaman Condori.	El CQFD de Cusco.	45666122
Q.F. Jacqueline Lucero Retamozo Colca.	El CQFD de Huancavelica.-	47570221
Q.F. Ruth Angélica Dueñas Peralta.	El CQFD de Huánuco.	10756476



# COLEGIO QUÍMICO FARMACÉUTICO DEL PERÚ

CREADO POR LEY N° 15266 - MODIFICADA POR LEY N° 26943  
REGLAMENTADO POR D.S. N° 006-99-SAYU MODIFICATORIA D.S. N° 022-2008-SA  
INSCRITO ANTE REGISTRO PÚBLICO CON PARTIDA REGISTRAL N° 01934252 - SUNARP

## JURADO ELECTORAL NACIONAL DEL CQFP 2020-2021

Q.F. Erick Josmell Mendoza Jayo.	El CQFD de Ica.	44879403
Q.F. Teresa Libertad Samame Zatta.	El CQFD de La Libertad.-	06560611
Q.F. Ruben Hector Vera Pastor	El CQFD de Lambayeque	44490141
Q.F. Yulisa Marbel Vasquez Perez.	El CQFD de Madre de Dios	27058616
Q.F. Felix Fredy Encomenderos Perez.	El CQFD de Piura	03993704
Q.F. Martha Asunción Antezana.	El CQFD de San Martin.	00837496
Q.F. Castro Huarachi, Royer Luis.	El CQFD de Tacna.-	45081233
Q.F. Carlos Marvin Alvarado Pinedo	El CQFD de Tumbes.-	08527178
Q.F. José Dante Valderrama Palomino.	El CQFD de Lima.	06118163
Q.F.G. Grey Huaquipacco Aliaga.	El CQFD de Puno.	25718856
Q.F. Zulma Sheila Poma Congachi.	El CQFD de Ucayali	28308116
Q.F. Jorge Eduardo Perez Macedo	El CQFD de Loreto	46754993
Q.F. Dora Pastora Ortiz Malpica.	El CQFD de Moquegua.	07006186



# COLEGIO QUÍMICO FARMACÉUTICO DEL PERÚ

CREADO POR LEY N° 15266 - MODIFICADA POR LEY N° 26943  
REGLAMENTADO POR D.S. N° 006-99-SAYSU MODIFICATORIA D.S. N° 022-2008-SA  
INSCRITO ANTE REGISTRO PÚBLICO CON PARTICIDA REGISTRAL N° 01934252 - SUNARP

## JURADO ELECTORAL NACIONAL DEL CQFP 2020-2021

**SEGUNDO:** Excluir al Dr. Q.F. Marcelino Sarmiento Campos como Delegado ante el CDN en representación del Colegio Químico Farmacéutico Departamental de Pasco, considerado en la Resolución N° 002-2021-JEN-CQFP.

Publíquese, Notifíquese y archívese.

COLEGIO QUÍMICO FARMACÉUTICO DEL PERÚ  
JURADO ELECTORAL NACIONAL 2021 - 2022  
Q.F. MIGUEL ÁNGEL VIACAVA JUSCAMAITA  
PRESIDENTE  
CQFP 04864

COLEGIO QUÍMICO FARMACÉUTICO DEL PERÚ  
JURADO ELECTORAL NACIONAL 2021 - 2022  
Q.F. ELSA CAROLINA BANÓN GÓMEZ  
TESORERA  
CQFP 06759

COLEGIO QUÍMICO FARMACÉUTICO DEL PERÚ  
JURADO ELECTORAL NACIONAL 2021 - 2022  
Q.F. MANUEL JESÚS MEDRANO DIONICIO  
PRIMER SUPLENTE  
CQFP 12440

COLEGIO QUÍMICO FARMACÉUTICO DEL PERÚ  
JURADO ELECTORAL NACIONAL 2021 - 2022  
Q.F. LILIANA JOTCE ANDRGA MARIQUE  
SEGUNDA SUPLENTE  
CQFP 18014